



22 de octubre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, CHILE

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/24382		
A:	22 OCT 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.F.	<input type="checkbox"/>	M.L.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	<input type="checkbox"/>

RE:

Excelencia:

Por este medio nos dirigimos a usted muy respetuosamente para manifestarle nuestra honda preocupación sobre la posibilidad que existe de que las investigaciones sobre la 'desaparición' de **Alfonso Chanfreau Oyarce** sean transferidas a la jurisdicción militar. Nuestra preocupación se basa en la realidad experimentada de que los tribunales militares en repetidas ocasiones han fracasado en las investigaciones para esclarecer violaciones a los derechos humanos y en llevar a los culpables ante la justicia.

Amnistía internacional, y nosotros como sus miembros y trabajadores en pro de los derechos humanos, vemos con preocupación como responsables de violaciones a los derechos humanos, miembros del anterior gobierno militar, gozan de libertad. Es por esta razón que hacemos este vehemente llamado al actual gobierno chileno, para que asegure que todos los que sean responsables de alguna violación sean llevados ante la justicia y casos como el de Alfonso Chanfreau Oyarce sean esclarecidos.

Muy respetuosamente, hacemos un llamado al gobierno chileno para que derogue el Decreto Ley 2191 (Ley de Amnistía) de 1978, el cual ha sido utilizado en el pasado y en la actualidad para obstruir las investigaciones judiciales sobre abusos cometidos antes de 1978.

Confiados en que este llamado no será desestimado, agradecemos el tiempo que le ha concedido.

Atenta y respetuosamente,

En representación de los trabajadores en pro de los derechos humanos

Llamamientos enviados a:

- Sr. Patricio Aylwin Azócar
- Sr. Francisco Cumpido Cereceda
- Sr. Jaime Naranjo Ortiz

- cc:
- Sr. Presidente Corte Suprema de Justicia
  - Excmo. Sr. Embajador de Chile en C. R.
  - Sras. Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
  - Sr. Editor - El Mercurio
  - Archivo

Fax: (506) 82-6372

Telex: (376) 480208